

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, y a lo resuelto en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo del 2018, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**:

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Estados Financieros concuerdan con los registros contables del periodo son confiables y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- Considero que la estructura del Control Interno Contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.
- 4.- En el presente período la Administración ha registrado cambio de Representante Legal con nombramiento del 15 de junio 2017 y Reg. Mercantil 08 de agosto 2017.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- Se ha cumplido con el reporte de información en los tiempos correspondientes de los Organismos de Control Servicio de Rentas Internas y Ministerio de Trabajo.

8.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MYRIAM PAOLA SALINAS APOLINARIO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

9.- Los Resultados Acumulados se compensan con la Reserva Legal y Otras Reservas Patrimoniales de libre disposición de los socios.

El presente Informe de Comisario, está destinado únicamente para conocimiento de los Accionistas, la Administración de **CTEPTYC S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**C.P.A. Maritza Jácome D.**

Reg. 11.289